



Boletín Oficial de Cantabria

Año LII

Martes, 26 de abril de 1988. — Edición especial n.º 10

Página 1

SUMARIO

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

2. Personal

Consejería de Presidencia.— Convocatoria de cursos de formación de personal al servicio de la Administración Pública 2

4. Subastas y concursos

4.2 Consejería de Presidencia.— Subasta de mejora de abastecimiento de agua a Laredo y Colindres, de decantador en Saro (Ayuntamiento de Saro) y de restauración de la Casa Consistorial en Escalante, 1.ª fase 4

I. DIPUTACIÓN REGIONAL DE CANTABRIA

2. Personal

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA



CENTRO DE ESTUDIOS DE FORMACION DE

NORMATIVA DE CARACTER GENERAL

I.- DE CUMPLIMENTACION DE SOLICITUDES

1.- Los aspirantes a participar en alguno de los cursos convocados deberán rellenar el correspondiente impreso, que podrán recoger en las Secretarías Generales Técnicas, así como en el Gabinete de Administración Local o en la Secretaría del CEARC.

2.- Las solicitudes cumplimentadas se entregarán en la Secretaría General Técnica o Centro Directivo de Administración Local correspondiente, para su informe preceptivo previo, con una antelación mínima de quince días sobre la fecha de iniciación del cursos en cuestión.

2.- DE ACCESO A LOS CURSOS

1.- Podrá acceder el personal funcionario o laboral fijo que preste servicios en la Diputación Regional o en las Corporaciones Locales de la Comunidad Autónoma de Cantabria y esté clasificado dentro de los grupos a los que va dirigido cada curso.

2.- Por razones de limitación de las plazas convocadas o de otras causas específicas, se seguirá el siguiente procedimiento de selección:

- Informe razonado de prelación de cada Secretario General Técnico o Directivo responsable de Ayuntamiento, acompañando a las inscripciones pertenecientes a su unidad, con una antelación mínima de 10 días sobre la fecha de iniciación del curso.

- Informe de la comisión permanente de selección y evaluación del CEARC.

- Resolución del Presidente del Consejo Rector del CEARC, mediante la aplicación de los criterios específicos de limitación o preferencia señalados en cada convocatoria y/o del baremo de carácter general, con una antelación mínima sobre la fecha de iniciación de 5 días.

- Los resultados de la selección se publicarán en los correspondientes tablones de anuncio con cuarenta y ocho horas de antelación al inicio del curso.

3.- DE EXPEDICION DE CERTIFICADOS

Se expedirán certificaciones de asistencia a quienes hayan participado en el ochenta por ciento o más de sus horas lectivas.

ADMINISTRACION PUBLICA REGIONAL DE CANTABRIA (C. E. A. R. C.)

SERVICIO DE LA ADMINISTRACION PUBLICA

CONVOCATORIA DE CURSOS

<p>OFIMATICA</p> <p>17 y 20 (de 8,30 a 11,30) <u>15 horas</u> 18 y 19 (de 16,30 a 19,30) de la D.R.C. (Casimiro Sainz, 4)</p> <p>teórico-prácticos de las aplicaciones in- Proceso de textos.- Control de expedientes del.- V. Alciturri Gandarillas.- C. Ganda- Bada.</p> <p>Preferencia tareas de gestión administrati- de informatización. Nº máximo 10.</p>	<p>TEORIA Y PRACTICA DEL PRODED. ADMINISTRATIVO</p> <p>Mayo: 9, 10, 11, 16, 17 y 20 <u>24 horas</u> De 16,30 a 20,30 horas Centro de la Concha de Villaescusa</p> <p>CONTENIDO: Puesta al día de carácter teórico-práctico en materias/ tales como: la competencia.-Los órganos advo.-La actuación adva.- Iniciación e instrucción de procedimientos.-Ejecución y revisión.</p> <p>PROFESORADO: L. Martín Rebollo.- M.Valentín-Fernández Velasco.</p> <p>REQUISITOS: Grupos B-C. Preferencia de personal adscrito a negocia- dos administrativos. Nº máximo 20.</p>
<p>FUNCION DE INSPECTORES</p> <p>27 (ambos inclusive) <u>35 horas</u> de 14 h. y de 16 a 18 h. de la Concha de Villaescusa</p> <p>teórico-prácticas sobre la función inspecto- cial incidencia en las áreas de competencia</p> <p>-J.Sánchez Calero.-C.Ucelay.-E.de la Mora Montequi.-G.Sánchez Moreno.-J.Mirones.-M. Aldasoro.-E.Pérez.-F.Unzue.-A.Alonso.- P.Solar.</p> <p>Grupo C. Nº máximo 20.</p>	<p>INTRODUCCION AL PERFECCIONAMIENTO DE DIRECTIVOS</p> <p>Viernes: 13,20,27 M./ 17,24 J./1 JI. (16 a 20 h.) Sábado: 14,21,28 M./11,18,25, J./2 JI. (9,30 a 13,30 h.) Lunes: 16,23,30 M./ 6,13,20,27J./4 JI. (16 a 20 h.) Centro de la Concha de Villaescusa <u>84 horas</u></p> <p>CONTENIDO: Administración de organizaciones.- Entorno jurídico del Estado de las Autonomías.- Formulación de políticas, objetivos y - estrategias.- Economía y Finanzas Públicas.- Organización.- Recur- sos humanos.- Informática para Directivos.</p> <p>PROFESORADO: J. Prats i Catalá.- L.Coscolluela Montaner.- L. Mar- tín Rebollo.- S. Juaristi Zalduendo.- J. Villaverde Castro.- A. -- Guillén Zanón.- A. Moruno Morrillo.- F. Lorient Escallada.- A. -- Abad González.- J.M. Sarabia Alzaga.- J.M. Baño León.- J.A. Tébar/ Morcillo.- L. Acebal Monfort.- J.A. González García.- A. Kapetano- vic.- F. Dizadji.- J. Irigoyen Sánchez-Robles.- J.M. López Medel.- R. Riva López Doriga.- A. Cuartas Galván.- M. Valentín Fernández- Velasco.- M. Bernardo Jubete.- G. Laredo Herrero.- R. Bedia Miguel J. Rodríguez Fernández-Carvajal.- F. Garrido Martínez.- J. Herrero Ortiz.- C. Gandarillas Cano.- M. Vega Uribarri.</p> <p>REQUISITOS: Por el siguiente orden de preferencia: 1.- Secretarios Generales Técnicos y Directores Regionales. 2.- Jefes de Servicio y equivalentes. 3.- Profesorado empleado público actuante en el curso en orden ri- guroso de inscripción. Nº máximo 20.</p>
<p>DE INCENDIOS FORESTALES</p> <p>24, 21 y 23 (de 9 a 13 horas) 25, 11 y 18. (de 9 a 13 horas) <u>24 horas</u> Estación Agraria (Cabezón de la Sal)</p> <p>Incendio.-Prevención de incendios.-Extin- ciones causados por los incendios.-Primeros auxi- lios</p> <p>del.- F. Rodríguez.- A. Díaz de Paz.- M.A. Cantero.</p> <p>de la Guardería Forestal. Nº máximo 50.</p>	<p>Santander, 25 de abril de 1.988</p> <p>EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR</p> <p><i>Roberto Bedoya Arroyo</i></p> <p>Edo.: Roberto Bedoya Arroyo. CONSEJERO DE PRESIDENCIA</p>
<p>INFORMATICA BASICA</p> <p>14, 15, 16 y 17 de junio <u>30 horas</u> de la Concha de Villaescusa</p> <p>teórico-prácticas de introducción de los y los conceptos manejados por los expertos</p> <p>del.- F. Monsalve Delgado.</p> <p>Preferencia a usuarios actuales sobre po- P.I.R.</p>	<p>Santander, 25 de abril de 1.988</p> <p>EL PRESIDENTE DEL CONSEJO RECTOR</p> <p><i>Roberto Bedoya Arroyo</i></p> <p>Edo.: Roberto Bedoya Arroyo. CONSEJERO DE PRESIDENCIA</p>

4. Subastas y concursos**CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA****Anuncio de subasta en trámite de admisión previa**

Objeto: «Mejora del abastecimiento de agua a Laredo-Colindres.»

Presupuesto: 140.039.378 pesetas.

Plazo de ejecución: Seis meses.

Clasificación de contratistas: Grupo E, subgrupo 1 y categoría e.

Garantías: La definitiva, el 4 % del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día veinte hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado»; en esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato, a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del lunes o jueves siguiente a la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: Deberán presentar únicamente la proposición económica, según modelo señalado en la cláusula número 4 del pliego de condiciones económico-administrativas. En el caso de resultar adjudicatario, se le exigirá la documentación señalada en la cláusula número 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 19 de abril de 1988.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**Anuncio de concierto directo**

Objeto: «Decantador en Saro, Ayuntamiento de Saro.»

Presupuesto: 2.700.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Cuatro meses.

Garantías: La definitiva, el 4 % del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del

día diez hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria»; en esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato, a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del lunes o jueves siguiente a la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: Deberán presentar únicamente la proposición económica, según modelo señalado en la cláusula número 4 del pliego de condiciones económico-administrativas. En el caso de resultar adjudicatario, se le exigirá la documentación señalada en la cláusula número 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 19 de abril de 1988.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA**Anuncio de concierto directo**

Objeto: «Restauración de la Casa Consistorial Escalante, primera fase.»

Presupuesto: 8.495.660 pesetas.

Plazo de ejecución: Cinco meses.

Garantías: La definitiva, el 4 % del presupuesto de licitación.

Presentación de ofertas: En el Servicio de Contratación y Compras de la Consejería de Presidencia de la Diputación Regional de Cantabria, calle Casimiro Sainz, número 4, Santander, hasta las trece horas del día diez hábil siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial de Cantabria»; en esta dependencia se encuentran de manifiesto el proyecto, pliego de condiciones y demás documentación del contrato, a disposición de los licitadores.

Apertura de plicas: A las diez horas del lunes o jueves siguiente a la presentación de ofertas, en el Palacio Regional.

Modelo de proposición y documentación que deben presentar los licitadores: Deberán presentar únicamente la proposición económica, según modelo señalado en la cláusula número 4 del pliego de condiciones económico-administrativas. En el caso de resultar adjudicatario, se le exigirá la documentación señalada en la cláusula número 5 del pliego de condiciones económico-administrativas.

Santander, 19 de abril de 1988.—El consejero de Presidencia, Roberto Bedoya Arroyo.